

Suscríbete ahora

Regístrate

Inicia sesión



BUSCAR

# La Opinión

CÚCUTA ▾ REGIÓN ▾ FRONTERA ▾ DEPORTES ▾ ECONOMÍA ▾ VIDA ▾ OPINIÓN ▾ ACTUALIDAD ▾ JUDICIAL ▾ LA Ó ▾ TECNOLOGÍA ▾ PREMIUM ▾ SABORES DE MI TIERRA



Escuchar este artículo

## Necesidad de la tributaria

+ COLUMNISTAS

Lunes, 12 de Septiembre de 2022



Columnistas

La Opinión

Rafael Nieto Loiza



Rafael Nieto Loiza

El formidable crecimiento se ha traducido en que el recaudo tributario se esté comportando muy por encima de las expectativas.

### Lo más visto

1

5.487



Se desprendió parte de la fachada del edificio Versailles

2

4.761

#### SUCESOS

La única sobreviviente de la masacre en Landázuri, Santander

3

2.449

#### JUDICIAL

Con al menos 70 videos siguieron a los presuntos homicidas de 'Luchito' León

4

1.918

#### CÚCUTA

¿Acostumbra darle yerbas al bebé? Cuidado, podría causarle la muerte

5

1.852

#### ECONOMÍA

Así se controlará la venta de gasolina subsidiada



El grueso de los analistas sostiene que la tributaria es indispensable para cerrar el déficit fiscal. Colombia, que, como casi todos los países durante la pandemia, aumentó el gasto público. El presupuesto general de la Nación saltó de 213 billones de pesos, sin deuda, en el 2019, el 18,7% del PIB, a 270 millones en el 2020, el 25,6%. Como resultado, el déficit fiscal alcanzó el 7,8% en el 2020 y la deuda bruta el 65% del PIB.

Pero el muy buen crecimiento del año pasado, 10,6%, el más alto en Colombia desde que tenemos estadísticas, y el extraordinario de este primer semestre, de lejos el mejor de la OCDE, permitirán el ajuste fiscal más grande en los últimos 29 años: déficit para el 2022 de 5,6% y deuda de 56,5% del PIB, muy cerca al ancla de mediano plazo (55%). Sin embargo, a pesar de la indudable mejora seguiremos estando 3,1 puntos por encima del déficit del 2,5% del 2019, prepandemia.

Ahora bien, el formidable crecimiento se ha traducido en que el recaudo tributario se esté comportando muy por encima de las expectativas. Hasta julio, la DIAN había ingresado \$136,15 billones, un 15,8% por encima de la meta planteada. Eso ha permitido replantear la meta de recaudo para este año y llevarla a \$202,4 billones, casi 30 billones más que el año pasado.

El Gobierno, además, tendrá ingresos extraordinarios por vía de las utilidades de **Ecopetrol**, que para el primer semestre reportó una utilidad neta de \$17,1 billones, por encima de los \$16,7 billones de todo el año pasado. La Nación, recordemos, es propietaria del 88,4% de la compañía.

Por otro lado, por cuenta de los mejores precios en nuestras principales materias primas de exportación también se están recibiendo ingresos extraordinarios por concepto de regalías. Entre enero de 2021 y julio de 2022, se recaudaron \$16,8 billones por regalías, un 42% más a lo previsto para el período y ya \$1,4 billones más que la meta de \$15,4 billones establecida para fines del 2022. Hay además un rezago importante en la ejecución, de manera que el monto disponible será de varios billones adicionales. Se alegrará que los ingresos extraordinarios por vía de regalías, **Ecopetrol** y mejores recaudos tributarios por cuenta de las tasas excepcionales de crecimiento no son sostenibles y que, en cambio, el gasto presupuestado es permanente y, por tanto, la reforma sigue siendo indispensable. Una primera respuesta es que siempre serán más los ingresos y serán más sostenibles si provienen del crecimiento de la economía.

La otra es que este es un estado alcalalero y las tributarias siempre se miran desde la perspectiva de si son o no efectivas para conseguir mayores ingresos. Y nunca se examina ni la naturaleza del gasto y muy poco las consecuencias de la reforma en materia de crecimiento y empleo.

No es un asunto menor. Como examinaré en otra columna, el tamaño del presupuesto nacional viene incrementándose de manera sistemática y aguda y los gastos que deberían ser extraordinarios se convierten en permanentes. El ejemplo reciente es el de Ingreso Solidario, absolutamente indispensable para enfrentar la crisis de la pandemia pero que quieren extender indefinidamente. Como ocurre con los impuestos que se plantean como excepcionales (recordar el 4 x 1.000 o el de patrimonio), los subsidios y asistencias extraordinarios se vuelven permanentes. En cualquier caso, el Gobierno no ha dicho a qué destinará los ingresos de la reforma tributaria. Cuando se le pregunta, responde que se discutirá con el Presupuesto y, en todo caso, que financiará más gasto. De ser así, la necesidad de la tributaria estaría en entredicho. De ninguna manera debe ser para financiar más gasto.

El artículo que acabas de leer es el resultado del trabajo de un equipo periodístico cuya misión está enfocada en informar de forma imparcial, objetiva y con profundidad sobre los sucesos más importantes de Norte de Santander y la frontera colombo-venezolana. Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a La Opinión por más de 60 años es muy importante. [Confirma tu apoyo y únete a nuestra comunidad de suscriptores digitales aquí.](#) Muchas gracias.



La Opinión

## Te puede interesar



COLUMNISTAS

### Con plumas en la lengua

No está de moda el tema, pero hoy en día cerca de 90 millones de personas han sufrido desplazamiento forzado.



COLUMNISTAS

### El amor sólo dura un sueño...

El amor es hermoso en los sueños, como un añejo poema sin escribir...



COLUMNISTAS

### Puestos de control confiables

Es indudable que muchas personas no estén de acuerdo con los operativos.



COLUMNISTAS  
Época de récords

COLUMNISTAS  
Puestos de control  
confiables

COLUMNISTAS  
Una historia callejera



## Contenido para ti

Estimado lector: De acuerdo con lo que has leído en nuestro portal hemos generado estos contenidos especialmente para ti. ¡Disfrútalos!



**SUCESOS**  
Autores de la masacre en Landázuri recibían mercados y préstamos d...



**SUCESOS**  
La única sobreviviente de la masacre en Landázuri, Santander



**CÚCUTA**  
Lo que se viene para el edificio Versailles, tras caída de fachada



**JUDICIAL**  
Detención domiciliaria para tres traficantes de armas



Ahora recibe las noticias de **La Opinión** en **Google News Showcase**

## Inscríbete a nuestros newsletters

No dejes de estar informado día a día

- ✓ En contexto, Recibe cada semana contenido de profundidad.
- ✓ Política al punto, Información sobre los movimientos políticos.
- ✓ Empresas, Recibe toda la información de economía, negocios y movidas empresariales.
- ✓ Sabores de mi tierra, Recibe cada semana las mejores recetas de Norte de Santander.

Inscribirme

Acepto los [términos y condiciones](#) y el tratamiento de mis datos conforme a la [política de tratamiento de los datos personales](#).



## EXCLUSIVO PARA NUESTROS SUSCRIPTORES



VENEZUELA

🔦 Autos solares, una apuesta en la cuna petrolera de Venezuela

1



🔦 Así se controlará la venta de gasolina subsidiada

2



🔦 ¿Acostumbra darle yerbas al bebé? Cuidado, podría causarle la muerte

3



🔦 El actor cucutaño que debuta en las pantallas de Netflix

4



🔦 Brujas y yerbateras desafiaron a los conquistadores españoles



Harán jornada masiva de entregas de los Permisos de Protección



Migrantes sufren de obstáculos en servicios de salud sexual y reproductiva



Transportes de carga y aéreo reabren la frontera





Estudie en Cúcuta la Especialización en Administración de la Salud con la Universidad Católica de Manizales



OLENORTE está en búsqueda de un Oficial de Cumplimiento



Norte de Santander, un destino por conocer y recorrer



Grupo Empresarial Certigases, comprometido con los nortesantandereanos



## La Opinión

Suscríbete Ahora

Sé uno de nuestros suscriptores



### Compañía

### Región

Comunidad  
Ocaña  
Pamplona  
Catatumbo

### Frontera

Táchira

### Economía

Empresa  
Finanzas personales  
Vivienda

### Cúcuta

Históricos

### Deportes

Ciclismo  
Tenis  
Cúcuta Deportivo  
Fútbol  
Baloncesto  
Copa América  
Eurocopa  
Juegos Olímpicos

### Vida

Salud  
Familia  
Zona Verde  
Mascotas

### Newsletter

En Contexto  
Política al punto  
Sabores de mi tierra  
Empresas

### Opinión

Editorial  
Columnistas  
Caricaturas

### Premium

Cursos Virtuales

### Tecnología

Aplicaciones  
Innovaciones  
Móviles

### Judicial

Sucesos

### MediaKit para

Anunciantes

### Nuestros Portales

Suscripciones  
La OpiTienda  
Clasificados  
Chica Q'hubo  
La Ó  
Especiales  
Sabores de mi tierra  
La Mejores Empresas de  
Norte de Santander

### Contáctenos

Email  
WhatsApp  
Contact

### Otros

Promociones

### Términos y condiciones

Política de datos  
Política de privacidad  
Política de cookies  
Derechos de autor  
Superintendencia de  
Industria y comercio

### Aliados

Miembros de Ami  
Miembros de Colprensa  
Miembros de Showcase  
Miembros de Google

Síguenos en:



COPYRIGHT © 2022 LA OPINIÓN S.A. NIT. 890.502.801-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular

